



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN
DE CANDIDATOS A LAS
DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

ÍNDICE

	Pág.
Introducción	3
Políticas Generales	4
Presea Lázaro Cárdenas	5
Presea Carlos Vallejo Márquez	18
Presea Juan de Dios Bátiz	21
Diploma de Maestro Honorario	24
Diploma de Maestro Emérito	26
Diploma de Maestro Decano	29
Diploma a la Investigación	31
Diploma a la Cultura	38
Diploma al Deporte	41
Diploma a la Eficiencia y Eficacia	47



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo proporcionar todas las herramientas necesarias a la comunidad de las dependencias politécnicas para la presentación de candidatos a las Distinciones al Mérito Politécnico. En él se incluye una breve descripción, aspectos a considerar y formatos correspondientes a cada una de las siguientes distinciones: Presea Lázaro Cárdenas, Presea Carlos Vallejo Márquez, Presea Juan de Dios Bátiz, Diploma de Maestro Honorario, Diploma de Maestro Emérito, Diploma de Maestro Decano, Diploma a la Investigación, Diploma a la Cultura, Diploma al Deporte y Diploma de Eficiencia y Eficacia.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

POLÍTICAS GENERALES

- La normatividad establecida para el otorgamiento de las Distinciones al Mérito Politécnico será de observancia general en las escuelas, centros, unidades y dependencias del Instituto, y su aplicación responsabilidad de los titulares.
- Con excepción de las distinciones para el grado de Doctor Honoris Causa y la Presea Lázaro Cárdenas a Exdirectores Generales, que por reglamento corresponde presentar al Director General, los miembros de la comunidad politécnica tendrán toda la libertad para proponer candidaturas o hacer solicitud como aspirantes a cualquiera de las distinciones establecidas; pero la presentación oficial de las mismas ante la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico necesariamente deberá ser a través del titular de la dependencia politécnica responsable.
- En el caso de los planteles, sus titulares deberán someter a consideración y aprobación de su Consejo Técnico Consultivo Escolar o del Colegio de Profesores, según sea el caso, la propuesta de candidatos a distinciones, y anexar a la documentación de la propuesta el acta de la sesión correspondiente.
- Los titulares de las unidades responsables presentarán oficialmente las candidaturas en los formatos establecidos en este instructivo, requisitándolos debidamente.
- Cuando los formatos soliciten justificación, ésta deberá ser lo suficientemente explícita y se deberán anexar los documentos que la soporten.
- No se recibirán propuestas fuera de las fechas establecidas en la convocatoria.
- Las propuestas presentadas por las unidades responsables que no reúnan los requisitos establecidos, no serán consideradas por la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

PRESEA LÁZARO CÁRDENAS

Esta presea es el reconocimiento al mérito académico o a los servicios relevantes prestados al Instituto Politécnico Nacional y se entrega en las siguientes categorías:

A) EXDIRECTORES DE ESCUELAS, CENTROS Y UNIDADES DE ENSEÑANZA Y DE INVESTIGACIÓN.

Las escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación podrán proponer un candidato exdirector de su respectivo plantel.

El candidato exdirector debe haber cubierto cuando menos un período reglamentario completo y haber propugnado y logrado avances sustanciales en el desarrollo integral del plantel a su cargo. Se consideran como aspectos relevantes los siguientes:

- Reforma y actualización curricular.
- Modernización de procesos académicos-administrativos.
- Incremento del patrimonio.
- Vinculación con el entorno.
- Mejoramiento de la infraestructura.
- Promoción y difusión de la imagen del plantel.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

B) PROFESORES E INVESTIGADORES

Se otorga a los profesores e Investigadores del Instituto Politécnico Nacional que se hubieran distinguido por su destacada labor en la actividad docente o que hayan contribuido en el desarrollo de la investigación científica, tecnológica o educativa.

Para tener derecho a ser candidato a esta presea el maestro o investigador deberá acumular los mínimos indicados en cada uno de los aspectos enumerados para los puntos I, III y IV y cubrir además un total mínimo de 9,000 puntos que se obtendrán por acumulación en los siguientes aspectos:

- I. Formación Académica
- II. Distinciones Recibidas
- III. Docencia
- IV. Investigación y Difusión

I. FORMACIÓN ACADÉMICA

Puntuación mínima requerida: 400 puntos.

ESTUDIOS REALIZADOS.

Valoración: Por el nivel máximo de escolaridad alcanzado (no son acumulables).

	PUNTAJE
1. Técnico	200
2. Licenciatura	400
3. Maestría	700
4. Doctorado	1200
5. Más de una carrera técnica, licenciatura, maestría o doctorado	50% más de los señalados en los puntos del 1 al 4
6. Cursos a los que haya asistido el interesado sin examen	1 por cada hora de clase
7. Cursos aprobados con examen	2 por hora

Las actividades 6 y 7 estarán limitadas a 200 puntos.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

II. DISTINCIONES RECIBIDAS

	PUNTAJE
1. Premio Internacional (considerando la calidad del premio).	1000 a 2000
2. Premio Nacional del área científica y tecnológica.	1000
3. Premio de la Academia de la Investigación Científica o equivalente.	800
4. Premio de sociedades e instituciones nacionales o extranjeras, incluyendo premios institucionales.	100 a 300

III. DOCENCIA

Puntuación mínima requerida: 1000 puntos.

	PUNTAJE
1. Por cada curso curricular impartido totalmente, teórico o práctico o teórico-práctico.	40
2. Apuntes o cuadernos por materia.	50
3. Por cada manual de prácticas de talleres o laboratorios.	100
4. Material didáctico, colección de diapositivas, películas, video cintas, prototipos y demás material (por cada uno).	50

En los parámetros 2, 3 y 4 la puntuación se dividirá entre el número de participantes o coautores. Los trabajos deberán ser aprobados previamente, por las Academias o Departamentos respectivos.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

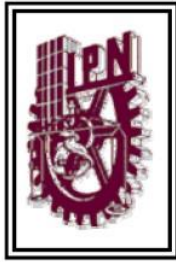
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

IV. INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN

Puntuación mínima requerida: 1000 puntos.

Este punto incluye cualquiera de los aspectos de la investigación científica, tecnológica y educativa.

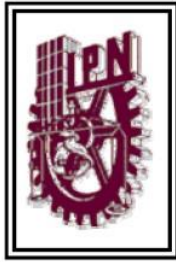
	PUNTAJE
1. Informes finales entregados al Organismo que solicite, patrocine, o financie la investigación (por cada uno).	75
2. Patentes, inventos o mejoras tecnológicas registradas.	100 a 300
3. Libros o contribuciones por capítulo si son editadas por una institución educativa o compañía editorial (por página).	2
4. Libros impresos sin aval institucional o compañía editorial (por página).	1
5. Artículos de investigación en publicaciones con comité editorial (por artículo).	200
6. Evaluación de proyectos de investigación externos (por proyecto).	5
7. Artículos de revisión de publicaciones con comité editorial (por artículo).	200
8. Artículos de revisión de publicaciones con comité editorial, de difusión internacional (por artículo).	250
9. Dirección de Tesis (por cada una).	
a) Nivel Medio Superior	50
b) Nivel Superior	100
c) Nivel Maestría	150
d) Nivel Doctorado	300
10. Ponencias en eventos nacionales (por cada una).	15
11. Ponencias en eventos internacionales (por cada una).	30
12. Asociaciones científicas o profesionales nacionales o internacionales:	
a) Afiliación (por cada una)	5
b) Miembro fundador u honorario.	10
c) Presidente (por período)	25
d) Otro puesto directivo (por período)	25



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

PROPUESTA DE CANDIDATO A LA PRESEA "LÁZARO CÁRDENAS"
PROFESORES E INVESTIGADORES

NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE _____	FECHA DE ELABORACIÓN _____										
	DÍA MES AÑO										
DATOS DEL CANDIDATO											
NOMBRE COMPLETO _____											
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO										
NOMBRE(S)											
R.F.C.: _____ TEL.OFICINA: _____ TEL. DOMICILIO: _____											
CELULAR _____ CORREO ELECTRÓNICO _____											
PROFESIÓN _____ CLAVE _____ PLAZA _____											
FECHA DE INGRESO AL IPN	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 30px; text-align: center;">DÍA</td><td style="width: 30px; text-align: center;">MES</td><td style="width: 30px; text-align: center;">AÑO</td></tr></table>	DÍA	MES	AÑO							
DÍA	MES	AÑO									
NOMBRE DEL DIRECTOR DE LA U.R. _____	FIRMA Y SELLO _____										
EVALUACIÓN OBTENIDA											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"><thead><tr><th style="width: 60%;">CONCEPTO</th><th style="width: 40%;">PUNTAJE</th></tr></thead><tbody><tr><td>I. FORMACIÓN ACADÉMICA</td><td></td></tr><tr><td>II. DISTINCIONES RECIBIDAS</td><td></td></tr><tr><td>III. DOCENCIA</td><td></td></tr><tr><td>IV. INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN</td><td></td></tr></tbody></table>		CONCEPTO	PUNTAJE	I. FORMACIÓN ACADÉMICA		II. DISTINCIONES RECIBIDAS		III. DOCENCIA		IV. INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN	
CONCEPTO	PUNTAJE										
I. FORMACIÓN ACADÉMICA											
II. DISTINCIONES RECIBIDAS											
III. DOCENCIA											
IV. INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN											
TOTAL DE PUNTOS: _____											
Se debe anexar al presente formato:											
<ul style="list-style-type: none">• Oficio mediante el cual se envía la propuesta del candidato.• Acta del Consejo Técnico Consultivo Escolar o del Colegio de Profesores.• Cédula de evaluación requisitada.• Documentación probatoria a los aspectos descritos en la cédula de evaluación.											

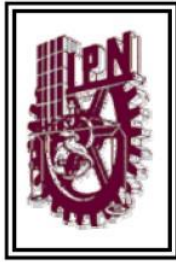


**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO**

CÉDULA PARA EVALUAR A CANDIDATOS A LA PRESEA "LÁZARO CÁRDENAS"
PROFESORES E INVESTIGADORES

NOMBRE DEL CANDIDATO EVALUADO _____

ASPECTOS	VALORACIÓN (PUNTOS)	PUNTAJE
<u>I. FORMACIÓN ACADÉMICA</u>		
ESTUDIOS REALIZADOS.		
1. Técnico	200	
2. Licenciatura	400	
3. Maestría	700	
4. Doctorado	1200	
5. Más de una carrera técnica, licenciatura, maestría o doctorado	50% más de los señalados en los puntos del 1 al 4 1 por cada hora de clase	
6. Cursos a los que haya asistido el interesado (sin examen).	2 por hora	
7. Cursos aprobados con examen		
<u>II. DISTINCIONES RECIBIDAS</u>		
1. Premio Internacional (considerando la calidad del premio)	1000 a 2000	
2. Premio Nacional del área científica y tecnológica	1000	
3. Premio de la Academia de la Investigación Científica o equivalente	800	
4. Premio de sociedades e instituciones nacionales o extranjeras, incluyendo premios institucionales.	100 a 300	
<u>III. DOCENCIA</u>		
1. Por cada curso curricular impartido totalmente, teórico o práctico o teórico-práctico	40	
2. Apuntes o cuadernos por materia.	50	
3. Por cada manual de prácticas de talleres o laboratorios.	100	
4. Material didáctico, colección de diapositivas, películas, video cintas, prototipos y demás material (por cada uno).	50	



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO**

**CÉDULA PARA EVALUAR A CANDIDATOS A LA PRESEA "LÁZARO CÁRDENAS"
PROFESORES E INVESTIGADORES**

ASPECTOS	VALORACIÓN (PUNTOS)	PUNTAJE
<u>IV. INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN</u>		
1. Informes finales entregados al Organismo que solicite, patrocine o financie la investigación (por cada uno).	75	
2. Patentes, inventos o mejoras tecnológicas registradas.	100 a 300	
3. Libros o contribuciones por capítulo si son editadas por una institución educativa o compañía editorial (por página).	2	
4. Libros impresos sin aval institucional o compañía editorial (por página).	1	
5. Artículos de investigación en publicaciones con comité editorial (por artículo).	200	
6. Evaluación de proyectos de investigación externos (por proyecto).	5	
7. Artículos de revisión de publicaciones con comité editorial (por artículo).	200	
8. Artículos de revisión de publicaciones con comité editorial, de difusión internacional (por artículo).	250	
9. Dirección de Tesis (por cada una):		
a) Nivel Medio Superior	50	
b) Nivel Superior	100	
c) Nivel Maestría	150	
d) Nivel Doctorado	300	
10. Ponencias en eventos nacionales (por cada una).	15	
11. Ponencias en eventos internacionales (por cada una).	30	
12. Asociaciones científicas o profesionales nacionales o internacionales:		
a) Afiliación (por cada una).	5	
b) Miembro fundador u honorario.	10	
c) Presidente (por período)	25	
d) Otro puesto directivo (por período)	25	
PUNTOS MINIMOS REQUERIDOS 9000	TOTAL	



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

C) ALUMNOS

Son elegibles los alumnos que con base en su actividad académica relevante y desempeño escolar sobresaliente, sean seleccionados de cada una de las escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación del Instituto, que hayan obtenido el más alto promedio de calificaciones en sus estudios, el que en ningún caso podrá ser inferior a nueve, y que hayan concluido:

- a) en el caso del nivel medio superior el último semestre;
- b) en el caso de nivel superior el penúltimo semestre y;
- c) en el caso del posgrado, como mínimo, el noventa por ciento de los créditos.

Se otorgará una distinción por cada una de las siguientes ramas del conocimiento: Ciencias Sociales y Administrativas, Ciencias Médico Biológicas e Ingeniería y Ciencias Fisicomatemáticas; en un número total de tres para cada uno de los siguientes niveles y grados: nivel medio superior, nivel superior, grado de maestría y grado de doctor.

Las escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación del Instituto, enviarán el expediente de un solo candidato por escuela, centro o unidad de enseñanza y de investigación, y por nivel y grado académico.

Nota: En caso de empate con promedio de 10 para los alumnos de nivel posgrado, la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico tomará como criterios de desempate los siguientes:

- a) Productividad científica demostrada mediante artículos científicos aceptados o publicados en revistas científicas conforme al índice de revistas del IPN, disponible en: www.investigacion.ipn.mx/Paginas/RevistasIPN.aspx así como capítulos de libros publicados por editoriales de prestigio (no memorias de congreso o eventos editados y publicados).
- b) En caso de ser un alumno ya graduado, que lo haya hecho con mención honorífica.
- c) Tesis o tesina aprobada por la Comisión Revisora designada por el colegio de profesores de la unidad académica.
- d) Que no cuente con dictamen ante el Colegio Académico Escolar (CAE)



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO
PROPIETA DE CANDIDATO A LA PRESEA "LÁZARO CÁRDENAS"
ALUMNO POSGRADO (MAESTRÍA O DOCTORADO)

NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE _____

FECHA DE ELABORACIÓN _____

_____ DÍA MES AÑO

DATOS DEL CANDIDATO:

NOMBRE COMPLETO _____
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

TELÉFONO FIJO _____ CELULAR _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

BOLETA No. _____ SEMESTRE QUE CURSA _____

PROGRAMA ACADÉMICO O ESPECIALIDAD _____

PROMEDIO _____

RAMA DEL CONOCIMIENTO

CSyA CMB ICFM

NIVEL

MAESTRIA DOCTORADO

Se debe anexar al presente formato:

- Oficio mediante el cual se envía la propuesta del candidato.
- Acta del Consejo Técnico Consultivo Escolar o del Colegio de Profesores.
- Boleta de calificaciones original y actualizada.
- Documentación probatoria de:
 - Artículos publicados como primer autor o coautor (copia de la portada de revista o copia de la portada del libro, capítulo e índice, según sea el caso).
 - Copia de Acta de Examen de grado en donde se detalle la Mención Honorífica, en su caso.
 - Copia del formato SIP 14 en caso de contar con él.



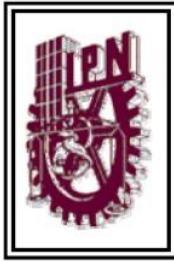
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

D) EGRESADOS Y OTRAS PERSONAS

Pueden ser candidatos los egresados del Instituto Politécnico Nacional y otras personas que, plenamente identificados con las finalidades del Instituto, hayan coadyuvado con su sobresaliente desempeño profesional a la superación de la función social que le ha sido encomendada, así como a exaltar su prestigio histórico o impulsar el desarrollo de la educación técnica en el país.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO
PROPUESTA DE CANDIDATO A LA PRESEA "LÁZARO CÁRDENAS"
EGRESADOS Y OTRAS PERSONAS

NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE _____	FECHA DE ELABORACIÓN _____
	DÍA MES AÑO
CANDIDATO: EGRESADO []	OTRAS PERSONAS []
DATOS DEL CANDIDATO	
NOMBRE COMPLETO _____	
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
NOMBRE (S)	
R.F.C. _____	TEL. OFICINA _____
TEL. DOMICILIO _____	CELULAR _____
CORREO ELECTRÓNICO _____	
PROFESIÓN _____	Nº DE CED. PROFESIONAL: _____
LUGAR DE TRABAJO _____	
ESCUELA, CENTRO O UNIDAD DE DONDE EGRESÓ _____	
NOMBRE DEL DIRECTOR DE LA U.R. _____	FIRMA Y SELLO _____
JUSTIFICACION DE LA PROPUESTA	
<div style="border: 1px solid black; height: 100px; width: 100%;"></div>	
EN CASO DE REQUERIR MÁS ESPACIO ANEXAR LAS HOJAS NECESARIAS	
Se debe anexar al presente formato:	
<ul style="list-style-type: none">• Oficio mediante el cual se envía la propuesta del candidato.• Acta del Consejo Técnico Consultivo Escolar o del Colegio de Profesores.• Documentación probatoria a los aspectos descritos en la justificación.	



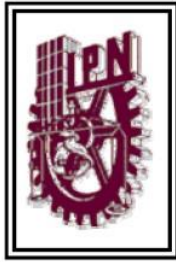
**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO**

PRESEA CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ

PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN

La Presea Carlos Vallejo Márquez es el reconocimiento que el Instituto Politécnico Nacional otorga a su personal académico y de apoyo y asistencia a la educación que haya cumplido cincuenta años de servicio efectivos en el propio Instituto.

Para el propósito del otorgamiento de esta distinción se considerará al personal que al 31 de marzo del año en curso cumpla la antigüedad requerida.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

PROPUESTA DE CANDIDATO A LA PRESEA "CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ"
PERSONAL ACADÉMICO

NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE

FECHA DE ELABORACIÓN

DÍA MES AÑO

DATOS DEL CANDIDATO

NOMBRE COMPLETO

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

R.F.C. _____ TEL. OFICINA _____

TEL. DOMICILIO _____ CELULAR _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

CLAVE _____ PLAZA _____ PROFESIÓN _____

CARGO O FUNCIÓN ACTUAL: _____

FECHA DE INGRESO AL IPN

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

ANTIGÜEDAD EN EL IPN

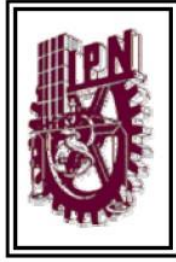
AÑOS	MESES
------	-------

NOMBRE DEL DIRECTOR DE LA U.R.

FIRMA Y SELLO

Se debe anexas al presente formato:

- Oficio mediante el cual se envía la propuesta del candidato.
- Acta del Consejo Técnico Consultivo Escolar o del Colegio de Profesores.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO**

PRESEA JUAN DE DIOS BÁTIZ

PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN

La Presea Juan de Dios Bátiz es el reconocimiento que el Instituto Politécnico Nacional otorga a su personal académico y de apoyo y asistencia a la educación que haya cumplido treinta años de servicios efectivos en el propio Instituto.

Para el propósito del otorgamiento de esta distinción se considerará al personal que al 31 de marzo del año en curso cumpla la antigüedad requerida.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO
PROPUESTA DE CANDIDATO A LA PRESEA "JUAN DE DIOS BATIZ"
PERSONAL ACADÉMICO

NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE _____

FECHA DE ELABORACIÓN _____

DÍA MES AÑO

DATOS DEL CANDIDATO

NOMBRE COMPLETO _____

APELLIDO PATERNO _____

APELLIDO MATERNO _____

NOMBRE (S) _____

R.F.C. _____ TEL. OFICINA _____

TEL. DOMICILIO _____ CELULAR _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

CLAVE _____ PLAZA _____ PROFESIÓN _____

ACTIVIDAD ACTUAL: _____

FECHA DE INGRESO AL IPN

DÍA	MES	AÑO

ANTIGÜEDAD EN EL IPN

AÑOS	MESES

NOMBRE DEL DIRECTOR DE LA U.R. _____

FIRMA Y SELLO _____

Se debe anexar al presente formato:

- Oficio mediante el cual se envía la propuesta del candidato.
- Acta del Consejo Técnico Consultivo Escolar o del Colegio de Profesores.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO
PROPUESTA DE CANDIDATO A LA PRESEA "JUAN DE DIOS BATIZ"
PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN

NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE _____	FECHA DE ELABORACIÓN _____ DÍA MES AÑO												
DATOS DEL CANDIDATO													
NOMBRE COMPLETO _____													
APELLIDO PATERNO _____	APELLIDO MATERNO _____	NOMBRE (S) _____											
R.F.C. _____		TEL. OFICINA _____											
TEL. DOMICILIO _____		CELULAR _____											
CORREO ELECTRÓNICO _____													
CLAVE _____		PLAZA _____											
PROFESIÓN _____													
FECHA DE INGRESO AL IPN	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"><tr><td style="width: 33%;">DÍA</td><td style="width: 33%;">MES</td><td style="width: 33%;">AÑO</td></tr><tr><td style="height: 20px;"> </td><td> </td><td> </td></tr></table>	DÍA	MES	AÑO				ANTIGÜEDAD EN EL IPN	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"><tr><td style="width: 50%;">AÑOS</td><td style="width: 50%;">MESES</td></tr><tr><td style="height: 20px;"> </td><td> </td></tr></table>	AÑOS	MESES		
DÍA	MES	AÑO											
AÑOS	MESES												
NOMBRE DEL DIRECTOR DE LA U.R. _____		FIRMA Y SELLO _____											
Se debe anexar al presente formato: <ul style="list-style-type: none">• Oficio mediante el cual se envía la propuesta del candidato.• Acta del Consejo Técnico Consultivo Escolar o del Colegio de Profesores.													



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

DIPLOMA DE MAESTRO HONORARIO

El Diploma de Maestro Honorario se otorgará a las personas que no formen parte de su planta docente y que se hayan distinguido por sus relevantes acciones de apoyo al cumplimiento de las finalidades del Instituto Politécnico Nacional.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

PROPUESTA DE CANDIDATO AL
"DIPLOMA AL MAESTRO HONORARIO"

NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE _____

FECHA DE ELABORACIÓN _____

_____ DÍA MES AÑO

DATOS DEL CANDIDATO

NOMBRE COMPLETO _____

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

R.F.C. _____ TEL. OFICINA _____

TEL. DOMICILIO _____ CELULAR _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

PROFESIÓN _____

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

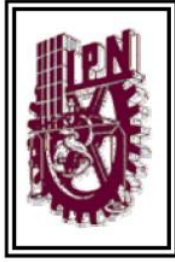
EN CASO DE REQUERIR MÁS ESPACIO ANEXAR LAS HOJAS NECESARIAS

NOMBRE DEL DIRECTOR DE LA U.R. _____

FIRMA Y SELLO _____

Se debe anexar al presente formato:

- Oficio mediante el cual se envía la propuesta del candidato.
- Acta del Consejo Técnico Consultivo Escolar o del Colegio de Profesores.
- Documentación probatoria a los aspectos descritos en la justificación.
- Currículum Vitae.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

DIPLOMA DE MAESTRO EMÉRITO

El Diploma de Maestro Emérito se otorgará a los profesores e investigadores que habiéndose retirado o jubilado, se hubieran distinguido por su relevante labor docente o de investigación en el Instituto y que hayan prestado sus servicios en éste cuando menos durante veinticinco años.

La evaluación de los candidatos a este diploma se realizará con base en los siguientes aspectos; el ganador será aquel que reúna la máxima puntuación de entre los candidatos propuestos.

	PUNTAJE
<u>DOCENCIA</u>	
Por cada curso curricular impartido	40
Por cada apunte o cuaderno.	50
Por cada manual de prácticas (talleres o laboratorios)	100
Por cada material didáctico.	50
<u>INVESTIGACIÓN O DIFUSIÓN</u>	
Por cada informe técnico final presentado.	75
Patentes, inventos o mejoras tecnológicas registradas	100 a 300
Libros o contribuciones por capítulo editados (Por cada hoja)	1.5
Por cada artículo de investigación publicado	100
Traducción de obras del área de especialidad (por cada hoja)	0.25
Por cada dirección de tesis en el nivel:	
Medio Superior	50
Superior	100
Maestría	150
Doctorado	300



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO**

CÉDULA PARA EVALUAR A CANDIDATOS AL
DIPLOMA DE MAESTRO EMÉRITO

NOMBRE DEL CANDIDATO EVALUADO: _____

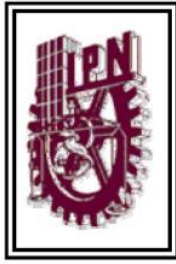
ASPECTOS	VALORACIÓN (PUNTOS)	PUNTAJE
<u>DOCENCIA</u>		
Por cada curso curricular impartido.	40	
Por cada apunte o cuaderno.	50	
Por cada manual de prácticas (talleres o laboratorios).	100	
Por cada material didáctico.	50	
<u>INVESTIGACIÓN O DIFUSIÓN:</u>		
Por cada informe técnico final presentado.	75	
Patentes, inventos o mejoras tecnológicas registradas.	100 a 300	
Libros o contribuciones por capítulo editados (por cada hoja).	1.5	
Por cada artículo de investigación publicado.		
Traducción de obras del área de especialidad (por cada hoja).	100 0.25	
Por cada dirección de tesis en el nivel:		
o Medio Superior		
o Superior	50	
o Maestría	100	
o Doctorado	150 300	



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO**

DIPLOMA DE MAESTRO DECANO

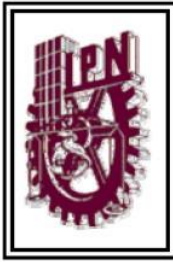
El Diploma de Maestro Decano se otorgará al profesor que, en los términos de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, haya sido electo por su respectivo Consejo Técnico Consultivo Escolar o en su caso, por el Colegio de Profesores como decano de la correspondiente escuela, centro o unidad de enseñanza y de investigación.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

PROPUESTA DE CANTIDATO AL
"DIPLOMA DE MAESTRO DECANO"

NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE _____	FECHA DE ELABORACIÓN _____							
DATOS DEL CANDIDATO								
NOMBRE COMPLETO _____								
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)						
R.F.C. _____ TEL. OFICINA _____								
TEL. DOMICILIO _____ CELULAR _____								
CORREO ELECTRÓNICO _____								
CLAVE _____ PLAZA _____ PROFESIÓN _____								
FECHA DE INGRESO AL IPN	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 30px; text-align: center;">DÍA</td><td style="width: 30px; text-align: center;">MES</td><td style="width: 30px; text-align: center;">AÑO</td></tr></table>	DÍA	MES	AÑO	ANTIGÜEDA EN EL IPN	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 30px; text-align: center;">ANOS</td><td style="width: 30px; text-align: center;">MESES</td></tr></table>	ANOS	MESES
DÍA	MES	AÑO						
ANOS	MESES							
JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA								
EN CASO DE REQUERIR MÁS ESPACIO ANEXAR LAS HOJAS NECESARIAS								
NOMBRE DEL DIRECTOR DE LA U.R. _____		FIRMA Y SELLO _____						
Se debe anexar al presente formato: <ul style="list-style-type: none">Oficio mediante el cual se envía la propuesta del candidato.Acta del Consejo Técnico Consultivo Escolar o del Colegio de Profesores.								



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

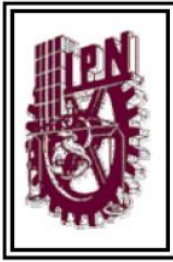
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN

El Diploma a la Investigación se otorgará a los investigadores del Instituto Politécnico Nacional que se hayan destacado en el campo de la investigación científica o el desarrollo tecnológico con aportaciones reconocidas y arbitradas nacional e internacionalmente.

Para ser candidato a este diploma, el investigador postulado deberá reunir un mínimo de 900 puntos; obtenidos de la evaluación de los siguientes aspectos:

	PUNTAJE
A. <u>FORMACIÓN ACADÉMICA.</u>	
ESTUDIOS PROFESIONALES:	
• Licenciatura	20
• Licenciatura 2ª vez	10
ESTUDIOS DE POSGRADO	
• Maestría	50
• Maestría 2ª vez	25
• Doctorado	100
• Doctorado 2ª vez	50
• Estancias Posdoctorales	25
OTROS ESTUDIOS:	
• Cursos de actualización (máximo 25 puntos por curso y 3 cursos por año):	
o Sin examen	6 horas = 1 punto
o Con examen	3 horas = 1 punto
DISTINCIONES ACADÉMICAS RECIBIDAS:	
• Premio Internacional	300
• Premio Nacional	100
• Premio de la Academia de Investigación Científica	80
• Sistema Nacional de Investigadores (renovación o promoción)	30
• Mención honorífica en el examen de grado:	
o Maestría	5
o Doctorado	10

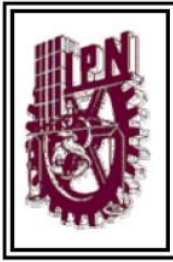


INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

	PUNTAJE
<u>B. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DIFUSIÓN.</u>	
• Formación de recursos humanos:	
o Por año por alumno participante del PIFI	1
o Por año por tesista dirigido	4
o Por año por tesista titulado	6
• Trabajos de investigación publicados en revistas:	
o Sin Comité Editorial	5
o Con Comité Editorial de Difusión Nacional	15
o Con Comité Editorial de Difusión Internacional	20
• Trabajos de Investigación presentados en Congresos y publicados en las memorias:	
o Nacional (resumen)	2
o Internacional (resumen)	4
o Nacional (en extenso)	5
o Internacional (en extenso)	7
• Publicaciones científicas y técnicas en boletines institucionales.	1
• Informe técnico final satisfactorio de investigación por contrato o por encargo.	10
• Publicaciones de diagnósticos regionales y microregionales.	15
• Desarrollo de nuevos productos o disciplinas de investigación.	20
• Registro de patentes	30
• Marcas y certificados de invención.	20
• Desarrollo de procesos industriales para el aprovechamiento de recursos del país.	20
• Diseño y selección de equipo para la implantación de industrias	20
• Diseño de plantas piloto, prototipos e instrumentos	20

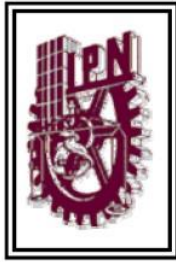


INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

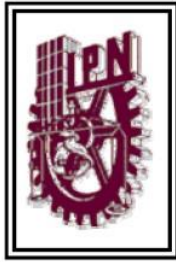
	PUNTAJE
• Producción de auxiliares para el desarrollo, difusión y/o aplicación de la investigación (por cada uno).	10
• Miembro de Comisiones Evaluadoras de proyectos de investigación para CONACYT, SIP, COSNET y otras instituciones similares (máximo 20 puntos) [Por cada comisión].	5
• Libros publicados:	
o Por una editorial	50
o Reimpresión	10
o Reedición	20
• Aceptación y aplicación del libro por una Academia o Sociedad del área de especialidad	
o Nacional	20
o Internacional	30
• Aceptación y aplicación del libro por una Institución Educativa:	
o Nacional	10
o Internacional	20



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MERITO POLITÉCNICO

PROPUESTA DE CANDIDATO AL
"DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN"

NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE _____	FECHA DE ELABORACIÓN									
	DÍA MES AÑO									
DATOS DEL CANDIDATO										
NOMBRE COMPLETO _____										
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)								
R.F.C. _____	TEL. OFICINA _____									
TEL. DOMICILIO _____	CELULAR _____									
CORREO ELECTRÓNICO _____										
CLAVE _____	PLAZA _____	PROFESIÓN _____								
<table border="1" style="width: 100%;"><thead><tr><th style="width: 70%;">CONCEPTO</th><th style="width: 30%;">PUNTAJE</th></tr></thead><tbody><tr><td>A. FORMACIÓN ACADÉMICA</td><td></td></tr><tr><td>B. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DIFUSIÓN</td><td></td></tr><tr><td style="text-align: center;">TOTAL DE PUNTOS</td><td></td></tr></tbody></table>			CONCEPTO	PUNTAJE	A. FORMACIÓN ACADÉMICA		B. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DIFUSIÓN		TOTAL DE PUNTOS	
CONCEPTO	PUNTAJE									
A. FORMACIÓN ACADÉMICA										
B. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DIFUSIÓN										
TOTAL DE PUNTOS										
NOMBRE DEL DIRECTOR DE LA U.R. _____	FIRMA Y SELLO _____									
Se debe anexar al presente formato:										
<ul style="list-style-type: none">• Oficio mediante el cual se envía la propuesta del candidato.• Acta del Consejo Técnico Consultivo Escolar o del Colegio de Profesores.• Cédula de evaluación requisitada.• Documentación probatoria a los aspectos descritos en la cédula.• Curriculum Vitae										

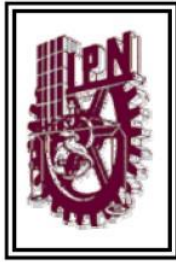


**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO**

CÉDULA PARA EVALUAR A CANDIDATOS AL
DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN

NOMBRE DEL CANDIDATO EVALUADO: _____

ASPECTOS	VALORACIÓN (PUNTOS)	PUNTAJE
A) FORMACIÓN ACADÉMICA		
ESTUDIOS PROFESIONALES:		
• Licenciatura	20	
• Licenciatura 2ª vez	10	
ESTUDIOS DE POSGRADO		
• Maestría	50	
• Maestría 2ª vez	25	
• Doctorado	100	
• Doctorado 2ª vez	50	
• Estudios Posdoctorales	25	
OTROS ESTUDIOS:		
• Cursos de actualización [máximo 25 puntos por curso y 3 cursos por año]:		
o Sin examen		6 horas = 1 punto
o Con examen		3 horas = 1 punto
DISTINCIONES ACADÉMICAS RECIBIDAS:		
• Premio Internacional	300	
• Premio Nacional	100	
• Premio de la Academia de Investigación Científica	80	
• Sistema Nacional de Investigadores [renovación o promoción]	30	
• Mención honorífica en el examen de grado:		
o Maestría	5	
o Doctorado	10	
B) INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DIFUSIÓN.		
• Formación de recursos humanos:		
o Por año por alumno participante del PIFI	1	
o Por año por tesista dirigido	4	
o Por año por tesista titulado	6	

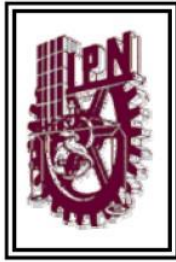


**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO**

CÉDULA PARA EVALUAR A CANDIDATOS AL
DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN

NOMBRE DEL CANDIDATO EVALUADO: _____

ASPECTOS	VALORACIÓN (PUNTOS)	PUNTAJE
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos de investigación publicados en revistas: <ul style="list-style-type: none"> o Sin comité editorial o Con comité editorial de difusión nacional o Con comité editorial de difusión internacional 	5 15 20	
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos de Investigación presentados en Congresos y publicados en las memorias: <ul style="list-style-type: none"> o Nacional (resumen) o Internacional (resumen) o Nacional (en extenso) o Internacional (en extenso) 	2 4 5 7	
<ul style="list-style-type: none"> • Publicaciones científicas y técnicas en boletines institucionales 	1	
<ul style="list-style-type: none"> • Informe Técnico final satisfactorio de investigación por contrato o por encargo 	10	
<ul style="list-style-type: none"> • Publicaciones de diagnósticos regionales y microregionales 	15	
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de nuevos productos o disciplinas de investigación 	20	
<ul style="list-style-type: none"> • Registro de patentes 	30	
<ul style="list-style-type: none"> • Marcas y certificados de invención 	20	
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de procesos industriales para el aprovechamiento de recursos del país 	20	
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y selección de equipo para la implantación de industrias 	20	
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de plantas piloto, prototipos e instrumentos 	20	
<ul style="list-style-type: none"> • Producción de auxiliares para el desarrollo, difusión y/o aplicación de la investigación (por cada uno). 	10	

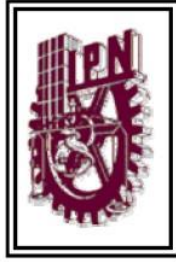


**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO**

CÉDULA PARA EVALUAR A CANDIDATOS AL
DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN

NOMBRE DEL CANDIDATO EVALUADO: _____

ASPECTOS	VALORACIÓN (PUNTOS)	PUNTAJE
<ul style="list-style-type: none"> • Miembros de comisiones Evaluadoras de proyectos de investigación para CONACYT, SIP, COSNET y otras instituciones similares (máxima 20 puntos), (por cada comisión). • Libros publicados: <ul style="list-style-type: none"> ○ Por una editorial 50 ○ Reimpresión 10 ○ Reedición 20 • Aceptación y aplicación del libro por una Academia o Sociedad del área de especialidad <ul style="list-style-type: none"> ○ Nacional 20 ○ Internacional 30 • Aceptación y aplicación del libro por una Institución Educativa: <ul style="list-style-type: none"> ○ Nacional 10 ○ Internacional 20 		
PUNTOS MÍNIMOS REQUERIDOS 900	TOTAL	



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

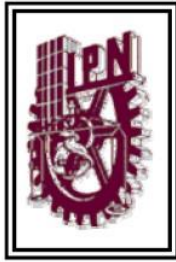
DIPLOMA A LA CULTURA

El Diploma a la Cultura se otorgará a aquellos miembros de la comunidad politécnica que se hubieran distinguido como creadores y/o promotores de obra artística o literaria de calidad que destaque en eventos culturales de relevancia nacional o internacional.

Para ser candidato el empleado o estudiante acumulará un mínimo de 600 puntos obtenidos de la valoración de los aspectos que a continuación se describen:

	PUNTAJE
• Aportaciones a las disciplinas artísticas de trascendencia. (máximo 250 puntos)	
o Institucional	150
o Nacional	200
o Internacional	250
• Reconocimientos obtenidos por la participación en eventos de nivel:	
o Institucional (por cada uno)	50
o Nacional (por cada uno)	100
o Internacional (por cada uno)	150
• Por el apoyo prestado a la realización de eventos a nivel:	
o Institucional (por cada uno)	10
o Nacional (por cada uno)	15
o Internacional (por cada uno)	20
• Proyectos culturales realizados	50
• Impacto de su actividad cultural a nivel	
o Institucional	100
o Nacional	150
o Internacional	200
(máximo 200 puntos)	

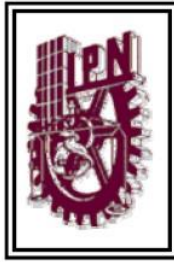
Las unidades responsables postulantes deberán anexar a la propuesta la cédula de evaluación y los documentos probatorios respectivos.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

PROPUESTA DE CANDIDATO AL
DIPLOMA A LA CULTURA

NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACIÓN
_____	_____
	DÍA MES AÑO
DOCENTE () PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN () ESTUDIANTE ()	
DATOS DEL CANDIDATO	
NOMBRE COMPLETO _____	
	APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)
R.F.C. _____ TEL. OFICINA _____	
TEL. DOMICILIO _____ CELULAR _____	
CORREO ELECTRÓNICO _____	
LUGAR EN DONDE TRABAJA O ESTUDIA _____	
EN CASO DE TRABAJADORES: CLAVE _____ PLAZA _____	
EN CASO DE ESTUDIANTES: No DE BOLETA _____	
JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA	
<div style="border: 1px solid black; height: 100px; width: 100%;"></div>	
EN CASO DE REQUERIR MÁS ESPACIO ANEXAR LAS HOJAS NECESARIAS	
	TOTAL DE PUNTOS <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/>
NOMBRE DEL DIRECTOR DE LA U.R.	FIRMA Y SELLO
_____	_____
SE DEBE ANEXAR A LA PROPUESTA:	
<ul style="list-style-type: none">• Oficio mediante el cual se envía la propuesta del candidato.• Acta del Consejo Técnico Consultivo Escolar o del Colegio de Profesores• Cédula de evaluación requisitada.• Documentos probatorios a los aspectos considerados en la cédula.• Curriculum Vitae.	



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO**

CÉDULA PARA EVALUAR A CANDIDATOS AL
"DIPLOMA A LA CULTURA"

NOMBRE DEL CANDIDATO EVALUADO _____

ASPECTOS	VALORACIÓN (PUNTOS)	PUNTAJE
<ul style="list-style-type: none"> • Aportaciones a las disciplinas artísticas de trascendencia. (máximo 250 puntos) <ul style="list-style-type: none"> ○ Institucional 150 ○ Nacional 200 ○ Internacional 250 • Reconocimientos obtenidos por la participación en eventos de nivel: <ul style="list-style-type: none"> ○ Institucional (por cada uno) 50 ○ Nacional (por cada uno) 100 ○ Internacional (por cada uno) 150 • Por el apoyo prestado a la realización de eventos a nivel: <ul style="list-style-type: none"> ○ Institucional (por cada uno) 10 ○ Nacional (por cada uno) 15 ○ Internacional (por cada uno) 20 • Proyectos culturales realizados 50 • Impacto de su actividad cultural a nivel. (máximo 200 puntos) <ul style="list-style-type: none"> ○ Institucional 100 ○ Nacional 150 ○ Internacional 200 		
PUNTOS MÍNIMOS REQUERIDOS 600	TOTAL	



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

DIPLOMA AL DEPORTE

El Diploma al Deporte se otorgará a aquellos miembros de la comunidad politécnica que hayan sobresalido en eventos deportivos nacionales o internacionales, poniendo en alto el nombre del Instituto Politécnico Nacional y de México.

El candidato a esta distinción deberá acumular un mínimo de 500 puntos, obtenidos de la evaluación de su participación en los siguientes eventos:

	PUNTAJE
1. Eventos promocionales	
a) Nuevos valores (por cada uno)	10
b) Futuras estrellas (por cada uno)	10
- Lugar obtenido	
o Primero	5
o Segundo	3
o Tercero	1
2. Juegos Interpolitécnicos (por cada uno)	20
- Lugar obtenido	
o Primero	8
o Segundo	5
o Tercero	2
3. Eventos Nacionales Estudiantiles (por cada uno)	30
- Lugar obtenido:	
o Primero	10
o Segundo	7
o Tercero	4
4. Eventos Nacionales Federativos (por cada uno)	30
- Lugar obtenido	
o Primero	10
o Segundo	7
o Tercero	4



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

	PUNTAJE
5. Juegos Centroamericanos (por cada uno)	40
- Lugar obtenido	
o Primero	15
o Segundo	12
o Tercero	9
o Del 4° al 10°	6
6. Juegos Panamericanos (por cada uno)	60
- Lugar obtenido	
o Primero	20
o Segundo	16
o Tercero	12
o Del 4° al 10°	8
7. Juegos Mundiales (por cada uno)	80
- Lugar obtenido	
o Primero	25
o Segundo	20
o Tercero	15
o Del 4° al 10°	10
8. Juegos Panamericanos (por cada uno)	100
- Lugar obtenido	
o Primero	30
o Segundo	25
o Tercero	20
o Del 4° al 10°	15
9. Reconocimiento obtenidos por la participación en Eventos a nivel:	
o Institucional (por cada uno)	20
o Nacional (por cada uno)	45
o Internacional (por cada uno)	60
10. Impacto de su labor deportiva a nivel:	
Eventos a nivel:	
o Institucional	50
o Nacional	100
o Internacional	150



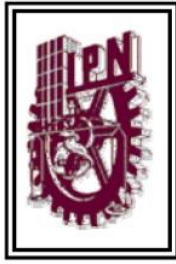
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

II. Formación de alumnos sobresalientes en las disciplinas
Deportivas a nivel:

PUNTAJE

- | | |
|--------------------------------|----|
| o Institucional (por cada uno) | 5 |
| o Nacional (por cada uno) | 10 |
| o Internacional (por cada uno) | 15 |

Las unidades responsables postulantes deberán anexar a la propuesta la cédula de evaluación y los documentos probatorios respectivos.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

PROPUESTA DE CANDIDATO AL
"DIPLOMA AL DEPORTE"

NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE _____

FECHA DE ELABORACIÓN _____

DÍA MES AÑO

DOCENTE [] PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN [] ESTUDIANTE []

DATOS DEL CANDIDATO:

NOMBRE COMPLETO _____
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

R.F.C. _____ TEL. OFICINA _____ TEL. DOMICILIO _____

CELULAR _____ CORREO ELECTRÓNICO _____

LUGAR EN DONDE TRABAJA O ESTUDIA _____

EN CASO DE TRABAJADORES: CLAVE _____ PLAZA _____

EN CASO DE ESTUDIANTES: No DE BOLETA _____

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

EN CASO DE REQUERIR MAS ESPACIO ANEXAR LAS HOJAS NECESARIAS

TOTAL DE PUNTOS

NOMBRE DEL DIRECTOR DE LA U.R.

FIRMA Y SELLO

SE DEBE ANEXAR A LA PROPUESTA:

- Oficio mediante el cual se envía la propuesta del candidato.
- Acta del Consejo Técnico Consultivo Escolar o del Colegio de Profesores
- Cédula de evaluación requisitada.
- Documentos probatorios a los aspectos considerados en la cédula.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO**

CÉDULA PARA EVALUAR A CANDIDATOS AL
"DIPLOMA AL DEPORTE"

NOMBRE DEL EVALUADO: _____

ASPECTOS	VALORACIÓN (PUNTOS)	PUNTAJE
1. Eventos promocionales		
a) Nuevos valores (por cada uno)	10	
b) Futuras estrellas (por cada uno)	10	
- Lugar obtenido		
o Primero	5	
o Segundo	3	
o Tercero	1	
2. Juegos Interpolitécnicos (por cada uno)	20	
- Lugar obtenido		
o Primero	8	
o Segundo	5	
o Tercero	2	
3. Eventos Nacionales Estudiantiles (por cada uno)	30	
- Lugar obtenido		
o Primero	10	
o Segundo	7	
o Tercero	4	
4. Eventos Nacionales Federativos (por cada uno)	30	
- Lugar obtenido		
o Primero	10	
o Segundo	7	
o Tercero	4	
5. Juegos Centroamericanos (por cada uno)	40	
- Lugar obtenido		
o Primero	15	
o Segundo	12	
o Tercero	9	
o Del 4° al 10°	6	
6. Juegos Panamericanos (por cada uno)	60	
- Lugar obtenido		
o Primero	20	
o Segundo	16	
o Tercero	12	
o Del 4° al 10°	8	

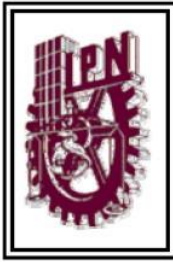


**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO**

CÉDULA PARA EVALUAR A CANDIDATOS AL
"DIPLOMA AL DEPORTE"

NOMBRE DEL EVALUADO: _____

ASPECTOS	VALORACIÓN (PUNTOS)	PUNTAJE
7. Campeonatos Mundiales (por cada uno)	80	
- Lugar obtenido		
○ Primero	25	
○ Segundo	20	
○ Tercero	15	
○ Del 4° al 10°	10	
8. Juegos Olímpicos (por cada uno)	100	
- Lugar obtenido		
○ Primero	30	
○ Segundo	25	
○ Tercero	20	
○ Del 4° al 10°	15	
9. Reconocimientos obtenidos por la participación en eventos de nivel:		
○ Institucional (por cada uno)	20	
○ Nacional (por cada uno)	40	
○ Internacional (por cada uno)	60	
10. Impacto de su labor deportiva a nivel:		
○ Institucional (por cada uno)	50	
○ Nacional (por cada uno)	100	
○ Internacional (por cada uno)	150	
11. Formación de alumnos sobresalientes en las disciplinas deportivas a nivel:		
○ Primero (por cada uno)	5	
○ Segundo	10	
○ Tercero	15	
PUNTOS MÍNIMOS REQUERIDOS 500	TOTAL:	



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

DIPLOMA DE EFICIENCIA Y EFICACIA

El Diploma de Eficiencia y Eficacia se otorgará al personal de apoyo y asistencia a la educación que por reconocidos y meritorios servicios al Instituto, se hubiera distinguido en el desempeño de sus labores.

Para ser candidato a esta distinción, el empleado deberá acumular un mínimo de 510 puntos, considerando la totalidad de los puntos obtenidos de los factores contemplados en las cédulas de evaluación respectivas, y tener una antigüedad mínima de 5 años de servicios en el Instituto.

Se otorgará un máximo de **tres diplomas por cada unidad responsable, uno para cada uno de los grupos de puestos** establecidos:

1. Definición de Grupos de Puestos.

✓ **Servicios:**

Son los encargados de prestar servicios y realizar actividades de intendencia, mantenimiento, transporte, imprenta y fotocopiado; incluyen, técnicos industriales, electricistas, electrónicos, mecánicos en offset, carpinteros, herreros, soldadores, cerrajeros, jardineros, pintores, albañiles, vigilantes, choferes, linotipistas, prensistas, correctores de pruebas, compaginadores, encuadernadores, fotocopiadores y manuales.

✓ **Profesionistas:**

Son los que aplican sus conocimientos y experiencias profesionales en la administración y control de los recursos financieros, humanos y materiales del Instituto y no participan en actividades propias del proceso enseñanza-aprendizaje. Incluyen licenciados en administración industrial, de empresas, de relaciones comerciales, en informática, contadores, auditores, economistas, abogados, médicos, arquitectos, físicos, químicos, psicólogos, directores de orquesta, músicos, cantantes, astronómicos, etc.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

✓ **Especialistas y Administrativos:**

Especialistas son aquellos que aplican sus conocimientos técnicos especializados en actividades de apoyo, tanto al proceso administrativo como al proceso de enseñanza-aprendizaje. Este grupo incluye: videograbación, operadores de transmisión, fotógrafos, camarógrafos, escenógrafos, encargados de material audiovisual, microfonistas, dibujantes arquitectos, técnicos y publicitarios, laboratoristas, dietistas, ecónomos, niñeras, cocineras, comandantes de barco, maquinistas, marineros, bibliotecarios y auxiliares de biblioteca, analistas de sistema, programadores, operadores de equipo y capturistas.

Administrativos son los que realizan labores secretariales y de apoyo en oficinas y dependencias administrativas, incluyen: secretarías ejecutivas, políglotas, secretarías ejecutivas bilingües, secretarías ejecutivas, secretarías, taquimecanógrafas, mecanógrafas, responsables de inventarios, almacenistas, responsables de compras, cajeras, habilitados, gestores, archivistas, kardistas, recepcionistas, telefonistas y mensajeros.

2. Definiciones de Factores a Evaluar.

✓ **Calidad de trabajo:**

Grado de precisión, confiabilidad y prestación de los trabajos realizados.

✓ **Cantidad de trabajo:**

Volumen de trabajo efectuado, en función a los programas o tareas encomendadas.

✓ **Disciplina:**

Grado en que acata las disposiciones superiores en el desempeño de sus actividades.

✓ **Uso de Materiales y Equipo:**

Adecuada utilización del material y equipo con el que realizan sus actividades, así como conservación y mantenimiento del mismo.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

✓ Trabajo en Equipo:

Disposición a participar en actividades de grupo, aportando el esfuerzo y apoyo necesario para el logro del objetivo común.

✓ Colaboración:

Disponibilidad a auxiliar mediante esfuerzo adicional aun en tiempo extra al de sus labores, o en su caso, en trabajos fuera de su competencia.

✓ Iniciativa:

Frecuencia y disposición para proponer y llevar a la práctica ideas relevantes que mejoren los sistemas, procedimientos y metas de trabajo.

✓ Relaciones Interpersonales:

Actitud que asume el trabajador frente a los superiores y con sus compañeros.

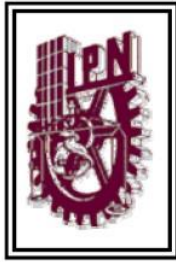
✓ Criterio:

Aptitud para interpretar y aplicar las políticas y normas establecidas, resolviendo adecuadamente los problemas que plantean las situaciones de trabajo.

✓ Discreción:

Capacidad para utilizar adecuadamente la información que por el puesto y las funciones que desempeña, debe conocer.

Las unidades responsables postulantes deberán anexar a la propuesta la cédula de evaluación y los documentos probatorios respectivos.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO**

**PROPUESTA DE CANDIDATO AL
DIPLOMA A LA EFICIENCIA Y EFICACIA
SERVICIOS**

NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE

FECHA DE ELABORACIÓN

DÍA MES AÑO

DATOS DEL CANDIDATO:

NOMBRE COMPLETO

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

R.F.C. _____ TEL. OFICINA _____ TEL. DOMICILIO _____

CELULAR _____ CORREO ELECTRÓNICO _____

CLAVE _____ PLAZA _____ PROFESIÓN _____

<i>CALIFICACIÓN INSTITUCIONAL</i>	85	90	95	100	<i>CALIFICACIÓN INSTITUCIONAL</i>	85	90	95	100
CANTIDAD DE TRABAJO					RELACIONES INTERPERSONALES				
USO DE MATERIALES Y EQUIPOS					DISCRECIÓN				
DISCIPLINA					COLABORACIÓN				

PUNTUACIÓN TOTAL _____

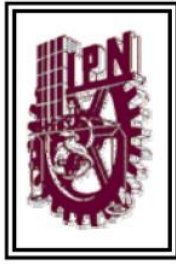
	DÍA	MES	AÑO		AÑOS	MESES
FECHA DE INGRESO AL IPN				ANTIGÜEDAD EN EL IPN		

NOMBRE DEL DIRECTOR DE LA U.R.

FIRMA Y SELLO

SE DEBE ANEXAR A LA PROPUESTA:

- Oficio mediante el cual se envía la propuesta del candidato.
- Acta del Consejo Técnico Consultivo Escolar o del Colegio de Profesores
- Cédula de evaluación requisitada.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO**

**PROPUESTA DE CANDIDATO AL
DIPLOMA A LA EFICIENCIA Y EFICACIA
ESPECIALISTAS Y ADMINISTRATIVOS**

NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE

FECHA DE ELABORACIÓN

DÍA MES AÑO

DATOS DEL CANDIDATO:

NOMBRE COMPLETO

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

R.F.C. _____ TEL. OFICINA _____ TEL. DOMICILIO _____

CELULAR _____ CORREO ELECTRÓNICO _____

CLAVE _____ PLAZA _____ PROFESIÓN _____

<i>CALIFICACIÓN INSTITUCIONAL</i>	<i>85</i>	<i>90</i>	<i>95</i>	<i>100</i>	<i>CALIFICACIÓN INSTITUCIONAL</i>	<i>85</i>	<i>90</i>	<i>95</i>	<i>100</i>
USO DE MATERIALES Y EQUIPOS					INICIATIVA				
DISCIPLINA					CRITERIO				
CALIDAD DEL TRABAJO					COLABORACIÓN				

PUNTUACIÓN TOTAL _____

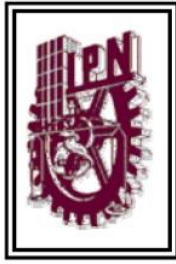
	DÍA	MES	AÑO		AÑOS	MESES
FECHA DE INGRESO AL IPN				ANTIGÜEDAD EN EL IPN		

NOMBRE DEL DIRECTOR DE LA U.R.

FIRMA Y SELLO

SE DEBE ANEXAR A LA PROPUESTA:

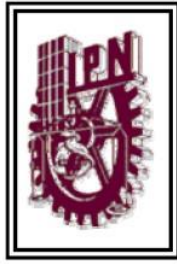
- Oficio mediante el cual se envía la propuesta del candidato.
- Acta del Consejo Técnico Consultivo Escolar o del Colegio de Profesores
- Cédula de evaluación requisitada.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO**

**PROPUESTA DE CANDIDATO AL
DIPLOMA A LA EFICIENCIA Y EFICACIA
PROFESIONISTAS**

NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE					FECHA DE ELABORACIÓN																																												
					_____ DÍA MES AÑO																																												
DATOS DEL CANDIDATO:																																																	
NOMBRE COMPLETO																																																	
APELLIDO PATERNO					APELLIDO MATERNO			NOMBRE (S)																																									
R.F.C. _____			TEL. OFICINA _____			TEL. DOMICILIO _____																																											
CELULAR _____					CORREO ELECTRÓNICO _____																																												
CLAVE _____			PLAZA _____			PROFESIÓN _____																																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;"><i>CALIFICACIÓN INSTITUCIONAL</i></th> <th style="width: 5%;">85</th> <th style="width: 5%;">90</th> <th style="width: 5%;">95</th> <th style="width: 5%;">100</th> <th style="width: 15%;"><i>CALIFICACIÓN INSTITUCIONAL</i></th> <th style="width: 5%;">85</th> <th style="width: 5%;">90</th> <th style="width: 5%;">95</th> <th style="width: 5%;">100</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>COLABORACIÓN</td> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td>INICIATIVA</td> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>DISCIPLINA</td> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td>RELACIONES INTERPERSONALES</td> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>CALIDAD DEL TRABAJO</td> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td>TRABAJO EN EQUIPO</td> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </tbody> </table>										<i>CALIFICACIÓN INSTITUCIONAL</i>	85	90	95	100	<i>CALIFICACIÓN INSTITUCIONAL</i>	85	90	95	100	COLABORACIÓN					INICIATIVA					DISCIPLINA					RELACIONES INTERPERSONALES					CALIDAD DEL TRABAJO					TRABAJO EN EQUIPO				
<i>CALIFICACIÓN INSTITUCIONAL</i>	85	90	95	100	<i>CALIFICACIÓN INSTITUCIONAL</i>	85	90	95	100																																								
COLABORACIÓN					INICIATIVA																																												
DISCIPLINA					RELACIONES INTERPERSONALES																																												
CALIDAD DEL TRABAJO					TRABAJO EN EQUIPO																																												
PUNTUACIÓN TOTAL _____																																																	
FECHA DE INGRESO AL IPN				DÍA	MES	AÑO	ANTIGÜEDAD EN EL IPN			AÑOS	MESES																																						
NOMBRE DEL DIRECTOR DE LA U.R.						FIRMA Y SELLO																																											
SE DEBE ANEXAR A LA PROPUESTA:																																																	
<ul style="list-style-type: none"> Oficio mediante el cual se envía la propuesta del candidato. Acta del Consejo Técnico Consultivo Escolar o del Colegio de Profesores Cédula de evaluación requisitada. 																																																	



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO**

**DIPLOMA A LA EFICIENCIA Y EFICACIA
CÉDULA DE EVALUACIÓN**

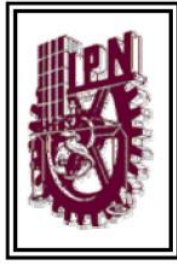
GRUPO: SERVICIOS

PERSONA QUE EVALUA	
NOMBRE:	_____
PUESTO:	_____
ÁREA:	_____

CANDIDATO PROPUESTO	
NOMBRE:	_____
PUESTO:	_____
ÁREA:	_____

FACTORES	ALTERNATIVAS		
COLABORACIÓN DISPONIBILIDAD AUXILIAR MEDIANTE ESFUERZO ADICIONAL, AUN EN TIEMPO EXTRA ANTE SUS LABORES O, EN SU CASO, EN TRABAJOS FUERA DE SU COMPETENCIA.	Se distingue por su disposición a ayudar en la realización del trabajo; contribuye siempre de manera espontánea	100	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
	Tiene buena disposición para ayudar en la realización del trabajo, cuando se le solicita.	95	
	Manifiesta disposición a prestar su ayuda en la realización del trabajo, siempre que se le ordene.	90	
	Siempre objeta la colaboración en el trabajo, aun cuando se le ordene.	85	
CANTIDAD DE TRABAJO VOLUMEN DE TRABAJO EFECTUADO, EN FUNCIÓN A LOS PROGRAMAS O TAREAS ENCOMENDADAS.	Supera ampliamente los volúmenes de trabajo que tiene encomendados,	100	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
	Desarrolla una cantidad de trabajo acorde a los volúmenes fijados.	95	
	Logra volúmenes de trabajo suficiente; en ocasiones fuera de tiempo.	90	
	Su rendimiento es mínimo y frecuentemente fuera de tiempo.	85	
DISCIPLINA GRADO EN QUE ACATA LAS DISPOSICIONES SUPERIORES EN EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES.	Siempre se sujeta a las instrucciones o disposiciones establecidas.	100	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
	Ocasionalmente pone objeción a las instrucciones establecidas.	95	
	Con frecuencia manifiesta inconformidad y no acata las disposiciones.	90	
	No cumple y/o evade las instrucciones impartidas.	85	
DISCRECIÓN CAPACIDAD PARA UTILIZAR ADECUADAMENTE LA INFORMACIÓN QUE POR EL PUESTO Y LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA, DEBE CONOCER.	Sabe usar la información con fines discretos y constructivos, respecto a la institución y/o compañeros de trabajo.	100	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
	En general es prudente y guarda la información que posee de la institución y/o compañeros de trabajo, como algo confidencial.	95	
	No sabe diferenciar la información que puede proporcionar de modo que comete indiscreciones involuntarias.	90	
	Sabe discriminar la información, pero comunica sólo lo negativo, provocando conflictos.	85	
USO DE MATERIALES Y EQUIPO ADECUADA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL Y EQUIPO CON EL QUE REALIZA SUS ACTIVIDADES, ASÍ COMO CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MISMO.	Se esmera en la conservación y utilización de los materiales y equipos de trabajo, no existen ni desperdicios ni deterioro injustificados.	100	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
	Procura conservar su equipo de trabajo y utiliza adecuadamente los materiales de modo que el deterioro y desperdicio son los normales.	95	
	Manifiesta eventuales fallas en el cuidado del equipo, propiciando el deterioro y desperdicio del material.	90	
	Demuestra negligencia en la conservación del equipo y material, ocasionando deterioro y desperdicios injustificados.	85	
RELACIONES INTERPERSONALES ACTITUD QUE ASUME EL TRABAJADOR FRENTE A LOS SUPERIORES, CON SUS COMPAÑEROS Y CON EL PÚBLICO.	Mantiene acertadas relaciones con jefes, compañeros y público, por lo que el desempeño de sus funciones se facilita.	100	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
	Casi siempre es amable con jefes, compañeros y público, ocasionalmente tiene inadecuadas relaciones.	95	
	Ocasionalmente son adecuadas las relaciones con jefes, compañeros y público, lo que obstaculiza su trabajo y el de los demás.	90	
	Rechaza permanentemente las relaciones con sus jefes, compañeros y/o público lo que obstaculiza su trabajo y el de los demás.	85	

	TOTAL PUNTOS	<input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>
FIRMA DEL EVALUADOR		



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO**

**DIPLOMA A LA EFICIENCIA Y EFICACIA
CÉDULA DE EVALUACIÓN**

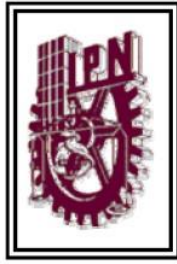
GRUPO: ESPECIALISTAS Y ADMINISTRATIVOS

PERSONA QUE EVALUA
NOMBRE: _____
PUESTO: _____
ÁREA: _____

CANDIDATO PROPUESTO
NOMBRE: _____
PUESTO: _____
ÁREA: _____

FACTORES	ALTERNATIVAS		
CALIDAD DEL TRABAJO	Realiza trabajos excelentes, excepcionalmente comete errores; únicamente requiere supervisión esporádica.	100	<input type="checkbox"/>
	Generalmente realiza buenos trabajos con un mínimo de errores, las revisiones que amerita son de rutina.	95	
	Requiere supervisión estrecha debido a los errores que comete.	90	
	Su trabajo contiene un alto índice de errores; debe ser revisado de manera permanente.	85	
GRADO DE PRECISIÓN, CONFIABILIDAD Y PRESENTACION DE LOS TRABAJADORES REALIZADOS.	La solución que propone a los problemas de trabajo es la acertada, debido al conocimiento de las políticas y normas establecidas.	100	<input type="checkbox"/>
	En general soluciona aceptablemente los problemas de trabajo aplicando las políticas y normas establecidas.	95	
	Aun cuando muestra fallas para solucionar los problemas de trabajo, estas no son muy relevantes; ocasionalmente requiere orientación.	90	
	Muestra notables fallas para solucionar los problemas de trabajo que se le presentan; frecuentemente requiere orientación.	85	
CRITERIO	Frecuentemente realiza aportaciones importantes para el mejoramiento del trabajo; afronta constructiva y espontáneamente los problemas.	100	<input type="checkbox"/>
	Eventualmente hace aportaciones significativas para el mejoramiento del trabajo; colabora en la solución de problemas, cuando se requiere.	95	
	Generalmente se apega a las rutinas establecidas; se limita a reportar anomalías evidentes.	90	
	Se concreta a seguir rígidamente las rutinas establecidas, aun cuando exista la necesidad de reportar anomalías evidentes.	85	
INICIATIVA	Siempre se sujeta a las instrucciones o disposiciones establecidas.	100	<input type="checkbox"/>
	Ocasionalmente pone objeción a las instrucciones establecidas.	95	
	Con frecuencia manifiesta inconformidad y no acata las disposiciones.	90	
	No cumple y/o evade las instrucciones impartidas.	85	
DISCIPLINA	Se distingue por su disposición a ayudar en la realización del trabajo; contribuye siempre de manera espontánea.	100	<input type="checkbox"/>
	Tiene buena disposición para ayudar en la realización del trabajo, cuando se le solicita.	95	
	Manifiesta disposición a prestar su ayuda en la realización del trabajo, siempre que se le ordene.	90	
	Siempre objeta la colaboración en el trabajo, aun cuando se le ordene.	85	
COLABORACIÓN	Se esmera en la conservación y utilización de los materiales y equipos de trabajo; no existen ni desperdicios ni deterioro injustificados.	100	<input type="checkbox"/>
	Procura conservar su equipo de trabajo y utiliza adecuadamente los materiales de modo que el deterioro y desperdicio son los normales.	95	
	Manifiesta eventuales fallas en el cuidado del equipo, propiciando el deterioro y desperdicio de material	90	
	Demuestra negligencia en la conservación del equipo y material, ocasionando deterioro y desperdicios injustificados.	85	
USO DE MATERIALES Y EQUIPO	ADECUADA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL Y EQUIPO CON EL QUE REALIZA SUS ACTIVIDADES, ASÍ COMO CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MISMO.		<input type="checkbox"/>

TOTAL PUNTOS	
FIRMA DEL EVALUADOR	



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO**

**DIPLOMA A LA EFICIENCIA Y EFICACIA
CÉDULA DE EVALUACIÓN**

GRUPO: PROFESIONISTAS

PERSONA QUE EVALUA:
NOMBRE: _____
PUESTO: _____
ÁREA: _____

CANDIDATO PROPUESTO:
NOMBRE: _____
PUESTO: _____
ÁREA: _____

FACTORES	ALTERNATIVAS		
CALIDAD DEL TRABAJO	Realiza trabajos excelentes, excepcionalmente comete errores; únicamente requiere supervisión esporádica.	100	<input style="width: 100%; height: 100%;" type="text"/>
	Generalmente realiza buenos trabajos con un mínimo de errores, las revisiones que amerita son de rutina.	95	
	Requiere supervisión estrecha debido a los errores que comete.	90	
	Su trabajo contiene un alto índice de errores; debe ser revisado de manera permanente.	85	
INICIATIVA	Frecuentemente realiza aportaciones importantes para el mejoramiento del trabajo, afronta constructiva y espontáneamente los problemas.	100	<input style="width: 100%; height: 100%;" type="text"/>
	Eventualmente hace aportaciones significativas para el mejoramiento del trabajo; colabora en la solución de problemas, cuando se requiere.	95	
	Generalmente se apeg a las rutinas establecidas; se limita a reportar anomalías evidentes.	90	
	Se concreta a seguir rígidamente las rutinas establecidas, aun cuando exista la necesidad de reportar anomalías evidentes.	85	
COLABORACIÓN	Se distingue por su disposición a ayudar en la realización del trabajo, contribuye siempre de manera espontánea.	100	<input style="width: 100%; height: 100%;" type="text"/>
	Tiene buena disposición para ayudar en la realización del trabajo, cuando se le solicita.	95	
	Manifiesta disposición a prestar su ayuda en la realización del trabajo, siempre que se le ordene.	90	
	Siempre objeta la colaboración en el trabajo, aun cuando se le ordene.	85	
TRABAJO EN EQUIPO	La habilidad para apoyar y colaborar en el trabajo de equipo que es sobresaliente; es un elemento fundamental en la eficiencia del grupo.	100	<input style="width: 100%; height: 100%;" type="text"/>
	Muestra disposición a intervenir en forma activa en la acción de equipo; su apoyo es de beneficio al grupo.	95	
	Tiende a ser de beneficio en el trabajo de equipo; sin embargo, muestra algunas fallas que interfieren la acción del grupo.	90	
	Muestra notables fallas para colaborar y apoyar las actividades que requiere acción de equipo, entorpece la eficiencia del mismo.	85	
DISCIPLINA	Siempre se sujeta a las instrucciones o disposiciones establecidas.	100	<input style="width: 100%; height: 100%;" type="text"/>
	Ocasionalmente pone objeción a las instrucciones establecidas.	95	
	Con frecuencia manifiesta inconformidad y no acata las disposiciones.	90	
	No cumple y/o evade las instrucciones impartidas.	85	
RELACIONES INTERPERSONALES	Mantiene acertadas relaciones con jefes, compañeros y público, por lo que el desempeño de sus funciones se facilita.	100	<input style="width: 100%; height: 100%;" type="text"/>
	Casi siempre es amable con jefes, compañeros y público, ocasionalmente tiene inadecuadas relaciones.	95	
	Ocasionalmente son adecuadas las relaciones con jefes, compañeros y público, lo que obstaculiza su trabajo y el de los demás.	90	
	Rechaza permanentemente las relaciones con sus jefes, compañeros y/o público lo que obstaculiza su trabajo y el de los demás.	85	

TOTAL PUNTOS	<input style="width: 90%;" type="text"/>
FIRMA DEL EVALUADOR	